

ACTA
COMITÉ EJECUTIVO DEL LDAC

Lugar: Hotel Martín's EU (Bd Charlemagne 80, 1000 Bruselas)
Miércoles, 13 de marzo de 2024
14:00h-16:30h CET

Presidente: Iván López van der Veen
Vicepresidentes: Vanya Vulperhorst, Julio Morón y Marc Ghiglia
Secretaría (relatores): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente del LDAC, Sr. Iván López van der Veen

El presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los miembros y observadores del LDAC, a los representantes de los Estados miembros y a los expertos y funcionarios invitados de la Comisión Europea (DG MARE). Recuerda a los asistentes que se trata de una reunión presencial, si bien algunos miembros y expertos invitados seguirán la misma en remoto por motivos justificados. La reunión cuenta con servicio de interpretación simultánea en los siguientes idiomas: inglés, francés y español.

El presidente informa de que existe el quórum necesario para la adopción de decisiones, al concurrir al menos el 50 % de los miembros del Comité Ejecutivo presentes o representados.

El listado completo de asistentes puede encontrarse en el **ANEXO I**.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

3. Aprobación del acta del último Comité Ejecutivo

El acta de la reunión anterior del Comité Ejecutivo celebrado el 7 de noviembre de 2024 en Madrid se circuló por escrito con anterioridad a la reunión y se somete a aprobación. Se aprueba sin comentarios ni modificaciones.

4. Presentación de las prioridades de trabajo de la UE en relación con la Gobernanza Internacional de los Océanos y la Dimensión Exterior de la PPC - Fernando Andresen Guimaraes, Director B - DG MARE

El recién nombrado Director de la Unidad B de la DG MARE, Fernando Andresen Guimaraes, comienza su intervención comprometiéndose a escuchar las inquietudes del LDAC y leer sus dictámenes, considerándolo un foro privilegiado de diálogo con partes interesadas que tienen conocimientos y experiencia en la dimensión exterior de la PPC.

El Sr. Andresen-Guimaraes continúa resumiendo las prioridades de trabajo identificadas por la DG MARE para 2025. Hace referencia al entorno geopolítico complicado que repercute en las políticas generales europeas más allá de la pesca. También subraya las oportunidades de mejorar el papel de la UE en el ámbito regional y de reforzar la cooperación con los países socios.

Temas clave destacados por el Director de la Unidad B de la DG MARE, Sr. Andresen Guimaraes

1. Marco político y legislativo: menciona la carta de mandato emitida por Von der Leyen al Comisario Kadis, que incluye la formulación de un Pacto de los Océanos de la UE, la importancia de la competitividad y de la igualdad de condiciones (LPF) y el fortalecimiento de la dimensión exterior de la PPC. En relación con esto último, anuncia el inminente inicio de una consulta sobre una estrategia de la UE acerca de la acción pesquera exterior, cuyo objetivo es concluir con una Comunicación que se publicará en 2026, y de la cual forma parte la dimensión exterior de la PPC.
2. Gobernanza Internacional de los Océanos - Foros y acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales. Destaca como evento importante de este año la tercera Conferencia de la ONU sobre los Océanos (UNOC3) en Niza a mediados de junio. La DG MARE impulsará la pronta ratificación del tratado BBNJ, reactivando la Coalición de Gran Ambición para lograr las 60 ratificaciones. También muestra su motivación para crear una plataforma internacional para las ciencias oceánicas. A nivel multilateral, se espera que concluya el trabajo de la OMC para alcanzar un acuerdo sobre las subvenciones a la pesca en la 14ª Conferencia Ministerial que se celebrará en 2026.
3. A nivel regional: El trabajo de la UE y su participación en las OROP. Tienen una gran influencia y repercusión en la buena conservación y gestión de las poblaciones de peces, pero también constituyen una plataforma para cumplir con el tratado BBNJ e impulsar la competencia leal y la igualdad de condiciones entre los operadores pesqueros, de forma que se garantice el cumplimiento y se contribuya a la lucha contra la pesca INDNR. Recuerda que la UE ha presentado 45 propuestas en todas las OROP en las que es parte contratante, lo que supone más del 30 % del total. Algunos ejemplos son la propuesta sobre FAD en la CTOI; las medidas de gestión del bacalao del norte en la NAFO; las medidas de conservación y gestión (CMM) para túnidos tropicales en ICCAT, incluida la gestión del atún rojo (BFT); propuestas para la aplicación de la política de aletas adheridas de forma natural, o la ejecución de las zonas marinas protegidas (ZMP) en CCAMLR, entre otras.

Un aspecto digno de mención es el enorme ejercicio legislativo que la UE debe realizar cada año para transponer las resoluciones de las OROP como legislación comunitaria. Este año, por primera vez, habrá un reglamento general de transposición destinado a acelerar este proceso.

4. SFPA de antigua y nueva generación. Se invita al LDAC a contribuir a dar forma al contenido de los SFPA de nueva generación mediante la aportación de comentarios y respuestas a las preguntas planteadas por la CE. Es importante mantener diálogos con países afines que pueden ser actores clave a la hora de apoyar las propuestas de la UE en el ámbito de la Gobernanza Internacional de los Océanos. Menciona las negociaciones actuales con Cabo Verde, Guinea-Bissau, Costa de Marfil, Sao Tomé e Islas Cook en 2025. Asimismo, las negociaciones empezarán próximamente con Seychelles, Mauritania y Mauricio.
5. Lucha contra la pesca INDNR. Recuerda el enfoque de tolerancia cero ante la pesca INDNR de la Comisión Europea y la eficacia del sistema de asignación de tarjetas. Añade que en los últimos meses los esfuerzos se han concentrado en la aplicación de un nuevo certificado electrónico de capturas a través del sistema IT-CATCH que contribuirá a una mayor igualdad de condiciones. El Sr. Andresen anima a los miembros de la industria pesquera a utilizar IT-CATCH y a trasladar la información a los gobiernos y terceros países para que lo utilicen al máximo y se pasen al software digital.

Preguntas de los asistentes - Miembros y observadores del LDAC

El presidente, Iván López, agradece al Sr. Andresen Guimaraes su resumen sucinto pero completo de las prioridades de trabajo de la DG MARE para 2025 y 2026 y abre el turno de preguntas a los miembros. El Sr. López halaga la labor de la DG MARE teniendo en cuenta los recursos humanos tan limitados con los que cuenta y ofrece la ayuda del LDAC para solicitar un aumento de la financiación y los recursos para apoyar su inestimable trabajo.

Javier Garat, secretario general de CEPESCA, felicita al Sr. Andresen por su reciente nombramiento y apoya la idea de aumentar los recursos en materia de personal de la Unidad B de la DG MARE. La UE debe participar activamente y estar presente en todos los foros internacionales pertinentes para defender los intereses de la flota de aguas lejanas de la UE. El Sr. Garat lamenta la mala prensa e imagen de los pescadores comunitarios a pesar de sus esfuerzos y compromiso con la sostenibilidad de las poblaciones de peces. Ofrece el apoyo y la presencia de su organización en los actos paralelos en la conferencia UNOC3 en Niza.

En cuanto al tratado BBNJ, se pone de manifiesto el apoyo a su adopción y aplicación, pero existe preocupación por el hecho de que solo se haga hincapié en la consecución del 30 % de ZMP en 2030 mediante la limitación o prohibición de la actividad pesquera sin más pruebas. Recuerda que debe prevalecer el principio de no socavar el trabajo de las OROP y que deben regularse mejor otras actividades económicas marítimas.

En relación con los foros medioambientales y comerciales, como CITES o CBD, el Sr. Garat solicita una presencia más activa por parte de la DG MARE, ya que en la actualidad son las DG ENV y TRADE las que adoptan y lideran las posiciones comunitarias. El Sr. Garat pide mayor colaboración y coordinación entre las DG. En materia de pesca INDNR, existe una herramienta muy potente en el Reglamento, pero es necesario controlar mejor a China y plantearse asignarle una tarjeta amarilla.

El Sr. Andresen agradece la oferta de colaboración en UNOC y el apoyo a la hora de pedir recursos adicionales para DG MARE B. En cuanto a las OROP, coincide en que deberían tener un papel importante en el tratado BBNJ y tener voz, e indica que hay que centrarse en una aplicación sensata.

Béatrice Gorez (CFFA-CAPE), señala que los SFPA son herramientas muy importantes de buena gobernanza tanto en el eje del acceso como en el del apoyo sectorial. Los SFPA sirven para potenciar el diálogo con terceros países y asignar financiación para investigación, ciencia, capacitación o igualdad de género, entre otras cuestiones. Asimismo, la Sra. Gorez recuerda la necesidad de crear una OROP para la conservación y gestión de los stocks de pequeños pelágicos en el África occidental. Afirma que estos recursos son esenciales para la seguridad alimentaria de los países ribereños y que es necesario realizar un seguimiento más estricto de las cadenas de suministro y valor que utilizan estas especies para harinas o aceites de pescado.

El Sr. Andresen coincide en que los SFPA constituyen una herramienta extraordinaria con gran potencial, pero bastante complicada en su aplicación. Aclara que los SFPA no pueden sustituir los fondos de ayuda al desarrollo e indica que es preciso encontrar un equilibrio adecuado entre la financiación del acceso a la pesca y el apoyo sectorial destinado a desarrollar una pesca sostenible. La Unidad B de DG MARE se encuentra actualmente en pleno proceso de reflexión sobre el aspecto que tendrá la nueva generación de SFPA, por lo que se acogerán con gran satisfacción las opiniones del LDAC en esta fase.

La Dra. Iris Ziegler (Seas at Risk) señala que para alcanzar los objetivos de pesca sostenible y un estado saludable de los océanos debemos fijarnos no sólo en las especies objetivo, sino también en las capturas accesorias y el impacto general de las actividades pesqueras en el ecosistema marino.

Destaca que el Pacto de los Océanos de la UE contiene un pacto similar al "Pacto Verde". Coincide en la importancia de alcanzar crecimiento económico e ingresos y de fomentar la competitividad de la UE, pero también aboga por no olvidar la recuperación de especies y hábitats y la sostenibilidad medioambiental.

En UNOC3 en Niza, la UE debe impulsar la pronta ratificación del tratado BBNJ y aclarar las interacciones y el rol de las OROP. En cuanto a la igualdad de condiciones (LPF), la UE debe predicar con el ejemplo, mediante una gestión sostenible de todas las especies y la preservación de los ecosistemas en las OROP en las que es parte contratante.

Tim Heddema (Dutch Pelagic Freezer Trawlers Association) pregunta por el papel de la ciencia oceánica en UNOC3 y si se va a tratar allí el papel que desempeña la industria para recoger y analizar datos.

Juan Manuel Trujillo (ETF) menciona la carta firmada conjuntamente por ETF y EUROPECHE en la que se solicita a la UE que salvaguarde unas normas laborales y sociales mínimas defendidas por la ONU, OIT, OMI y FAO.

El Sr. Andresen indica que el objetivo del Pacto de los Océanos de la UE es aunar las cuestiones marinas y pesqueras. En la conferencia UNOC, se lanzará la Plataforma Internacional para las Ciencias Oceánicas. Se trata de un programa financiado por la ONU que aunaré todos los elementos de las ciencias oceánicas. En cuanto a la posibilidad de que la industria pesquera participe en dicha plataforma, el Sr. Andresen lo consultará con sus colegas e informará al LDAC al respecto. En relación con las normas y condiciones laborales, existe el objetivo común de mejorar las condiciones laborales en todas las flotas (comunitarias y no comunitarias) y de garantizar que aquellos que se beneficiarían de peores condiciones laborales no puedan hacerlo. Considera que las iniciativas de las OROP son la forma de conseguirlo, con la próxima reunión anual de la CTOI como una oportunidad para presentar una propuesta de la UE sobre esta cuestión (en la que actualmente se está trabajando con los EEMM).

Francisco Mari (Bread for the World) pide a la DG MARE más visibilidad y un discurso más original en relación con los vínculos entre los océanos y la pesca.

Anne France Mattlet (EUROPECHE Tuna Group) realiza una intervención sobre la falta de igualdad de condiciones entre las flotas comunitarias y no comunitarias y el impacto negativo que esto tiene en materia de competitividad. Señala que las normas deben permitir que todas las flotas operen en las mismas condiciones y recuerda que las flotas de la UE tienen que cumplir normas estrictas de seguimiento, control y vigilancia, mientras que otras no siguen los mismos criterios.

Raúl García (WWF España), señala que los Consejos Consultivos constituyen un ejemplo en términos de diálogo, tolerancia y respeto, algo muy necesario en estos tiempos turbulentos. Recuerda que funcionan principalmente por consenso en la toma de decisiones y comparten valores comunes sobre sostenibilidad y regímenes de transición ecológicos y justos. En relación a la igualdad de condiciones, apoya la mejora de las normas tanto a nivel interno (entre los EEMM de la UE dentro de la Unión) como externo (entre la UE y los operadores y empresas no comunitarios).

El Sr. Andresen afirma que la igualdad de condiciones es un objetivo importante para la Comisión y que se esforzarán por conseguir que sea realmente operativa. Acerca de los contingentes autónomos arancelarios (CAA), la CE ha encargado un estudio sobre la evaluación del impacto de estas medidas.

En las próximas semanas, la CE iniciará una consulta pública sobre los criterios de sostenibilidad para los CAA con el fin de recopilar tanta información como sea posible, lograr un equilibrio adecuado para

las flotas de la UE entre el acceso a los recursos y productos pesqueros y conseguir la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

ACCIÓN – El LDAC seguirá en contacto con el Sr. Andresen y su equipo sobre las consultas en curso y les invita a que participen con regularidad en las futuras reuniones del LDAC, si el tiempo y la disponibilidad lo permiten.

5. Plan de trabajo del LDAC, reuniones y logística para la primera mitad de 2025

5.1- Informe de la Secretaría sobre el estado de las recomendaciones preliminares del LDAC para el Programa de Trabajo Anual 2024/2025.

El secretario general, Alexandre Rodríguez, facilita información actualizada sobre estos temas. La presentación está disponible en el siguiente [enlace](#).

ACCIÓN – El ExCom toma nota de los progresos realizados y aprueba el camino a seguir.

5.2- Calendario de reuniones del LDAC

Alexandre Rodríguez presenta el calendario actualizado de reuniones de trabajo (incluidos los Grupos de Enfoque) hasta mayo de 2025.

DECISIÓN - Los miembros aprueban el calendario de reuniones presentado.

5.3- Actualización sobre la organización de la AG, ExCom y Seminario sobre la evaluación de la PPC en Vigo, 13-14 mayo 2025

El presidente, Iván López, informa sobre estas reuniones e indica que el martes 13 de mayo por la mañana habrá dos sesiones, una dedicada al Comité Ejecutivo y otra a la Asamblea General. Tras la pausa de la comida llegará el momento del seminario de alto nivel sobre la evaluación de la PPC, en el Puerto de Vigo, que tendrá la siguiente estructura:

- El martes 13 de mayo por la tarde tendrá lugar la apertura por parte del ponente principal de la Secretaría General de Pesca y la sesión I sobre la gobernanza internacional de los océanos + BBNJ y la sesión II sobre el camino hacia una nueva generación de SFPA.
- El miércoles 14 de mayo habrá una jornada completa que comenzará con un ponente principal de la DG MARE y tres paneles temáticos sobre la lucha contra la pesca INDNR, la dimensión social de la PPC y cómo aprovechar el poder del mercado de la UE. En cuanto al formato de los paneles, estarán compuestos por entre 3 y 5 ponentes invitados que responderán a las preguntas formuladas por el moderador (presidente o vicepresidentes del LDAC) y a continuación se abrirá el turno de palabra entre los asistentes durante al menos 30-45 minutos.
- El jueves 15 de mayo habrá actividades opcionales y visitas a la Lonja de Vigo y a las instalaciones portuarias (aún por confirmar). El borrador definitivo del programa se circulará próximamente entre todos los miembros y los observadores interesados.

El presidente abre el turno de preguntas de los miembros:

Francisco Mari (Bread for the World) pide incluir un debate sobre la aplicación del acuerdo de la OMC sobre las subvenciones perjudiciales a la pesca, que está a punto de ratificarse. Indica que le gustaría visitar las instalaciones de la AIECP, sobre todo para enseñárselo a los colegas que vienen de África.

Raúl García (WWF España) sugiere que el 15 de mayo se organice una visita a la lonja, así como a una planta de procesamiento de tiburón, de forma que las ONG comprendan mejor la aplicación de la

política de aletas adheridas de forma natural y cómo funciona la trazabilidad en toda la cadena de valor.

Janne Posti (CONXEMAR) propone a su directora general, Yobana Bermúdez, como ponente en el panel sobre sobre mercado e importaciones comerciales. Añade que Yobana Bermúdez también podría aportar algunas perspectivas del Consejo Consultivo de Mercados si fuera necesario, dado que es la presidenta del mismo.

ACCIÓN- La secretaría del LDAC circulará el borrador definitivo del programa del Seminario de Vigo sobre la Dimensión Exterior de la PPC, así como una invitación que incluye temas de logística y un enlace para inscribirse entre todos los miembros del LDAC y observadores interesados en las próximas semanas.

6. Cuestiones administrativas y financieras

6.1- Actualización sobre la segunda evaluación de funcionamiento (Performance Review) del LDAC 2021-2025 (Alexandre Rodríguez - Benoît Guérin)

El secretario general, Alexandre Rodríguez, recuerda que la idea de realizar una evaluación del funcionamiento exhaustiva, independiente y externa partió del propio LDAC y se presentó en una reunión de coordinación Inter-AC con la DG MARE en 2018. La Comisión animó al LDAC a tomar la iniciativa de forma voluntaria y, como consecuencia de ello, el LDAC encargó la primera evaluación de funcionamiento en los años 2018 y 2019 en la que se cubría el periodo de 2015 a 2020. Las recomendaciones derivadas de este ejercicio se presentaron en otra reunión Inter-AC y, por consiguiente, la CE incluyó en un Acto Delegado por el que se modificaban ciertas disposiciones la mejora del funcionamiento de los CC como obligación legal para cada uno mediante la realización de una evaluación del funcionamiento independiente y externa cada 5 años. Como consecuencia de ello, el LDAC entra en este ejercicio en el segundo periodo de evaluación. Tras las deliberaciones internas, la secretaría ha cumplido la tarea acordada en el último Comité Ejecutivo de elaborar los términos de referencia para este trabajo. En cuanto al contenido, se acordó que sería más rentable repasar las recomendaciones de la primera evaluación del funcionamiento y ver qué se había hecho y qué no desde entonces (época prepandemia).

La licitación se adjudicó al mismo contratista, BG Consulting, siguiendo el criterio de la mejor relación calidad-precio. El contratista también propuso añadir una hoja de ruta y establecer las prioridades de trabajo para el siguiente periodo de 5 años, es decir, 2026-2030.

En ese momento, Alexandre cede la palabra al consultor designado, Benoît Guérin, que facilita información actualizada sobre el trabajo iniciado en febrero y presenta la metodología, el marco temporal y los próximos pasos.

El presidente, Iván López, agradece a Alexandre y Benoît el contexto proporcionado y pide a este último que incluya el trabajo Inter-AC sobre ICCAT y el liderazgo del LDAC como ciertas cuestiones transversales en esta evaluación. También sugiere inspirarse en la carta de mandato del Comisario Kadis para establecer las prioridades de trabajo del LDAC en la hoja de ruta para los próximos 5 años.

ACCIÓN – Benoît Guérin continuará con el trabajo de evaluación del funcionamiento (a través de entrevistas presenciales y virtuales, cuestionarios online, asistencia a reuniones y redacción de recomendaciones y un informe) y realizará una presentación actualizada donde incluirá los

resultados preliminares durante el próximo Comité Ejecutivo del LDAC que se celebrará en Vigo el 13 de mayo.

6.2- Procedimiento para elecciones de los miembros del Comité Ejecutivo, Presidente y Vicepresidentes del LDAC (01/06/2025-31/05/2028)

Manuela Iglesias, secretaria del LDAC, facilita información actualizada sobre este punto y explica las normas, que se pueden consultar aquí: https://www.ldac.eu/images/EN_Electoral_Procedure_Excom_may25_.pdf

ACCIÓN – La secretaria pondrá en marcha el procedimiento de elección tanto para los cargos de presidente y vicepresidentes como para los miembros del Comité Ejecutivo en un período que irá del 2 de abril al 5 de mayo. Durante ese periodo, la secretaria recopilará las expresiones de interés recibidas para así identificar a los candidatos a los puestos. Los candidatos se anunciarán antes de la reunión y el procedimiento de elección tendrá lugar en la siguiente reunión de la Asamblea General en Vigo el 13 de mayo de acuerdo con los estatutos del LDAC.

7. Informe sobre el trabajo Inter-AC y prioridades de la CE para el primer trimestre de 2025:

7.1- Preparación de la reunión Inter-AC con la CE (Bruselas, 8-9 abril)

Alexandre Rodríguez explica que actualmente el bureau/comité de gestión del LDAC está preparando la declaración y las ideas que se transmitirán en este foro. Se extiende una invitación a un máximo de 7 representantes que estarán compuestos principalmente por presidentes, vicepresidentes y secretario del LDAC, con un enlace también para que los participantes puedan seguir la reunión online que se facilitará a todos los miembros del LDAC.

ACCIÓN – La secretaria compartirá con todos los miembros que participen en esta reunión el contenido de la declaración que se realizará por parte de los delegados del LDAC en la reunión Inter-AC los días 8 y 9 de abril.

7.2-Taller de la DG MARE sobre la Aplicación del nuevo Reglamento de Control de la UE (5 febrero)

Alexandre Rodríguez actualiza este punto y menciona que se trata de una iniciativa de la DG MARE para informar periódicamente a los Consejos Consultivos sobre la situación en la que se encuentra y la legislación necesaria (es decir, los actos delegados y actos de ejecución) para la plena aplicación del nuevo sistema de control de la pesca. En cuanto al formato de la reunión, hubo una parte general sobre temas transversales seguida de una sesión de preguntas y respuestas dedicada a los CC de Aguas Noroccidentales, Mar del Norte, Pelágicos y Mar Báltico en relación con los stocks en aguas comunitarias. Al final de la reunión, el LDAC tuvo su propia sesión dedicada de 1 hora moderada por Julien Daudu para formular preguntas al personal de la DG MARE sobre las disposiciones relativas a la flota exterior de la UE. Esas preguntas se recopilarán y se presentarán por escrito en una carta que se circulará para su adopción a través del procedimiento abreviado en las próximas semanas.

ACCIÓN – En las próximas semanas, se presentará una carta del LDAC en la que se recogerán algunas de las preguntas realizadas por los representantes del LDAC a la DG MARE en relación con las disposiciones relativas a la flota pesquera exterior de la UE para consulta mediante el procedimiento abreviado y, en caso de acuerdo, enviarla a los servicios de la DG MARE para su respuesta.

7.3-Asociación para la Transición Energética en la pesca y acuicultura de la UE

Alexandre Rodríguez explica que hay un grupo de trabajo centrado en la Asociación para la Transición Energética (ETP) sobre la flota de aguas lejanas presidido por Mati Sarevet que se

reúne periódicamente. El LDAC no puede ser miembro de este grupo de trabajo, ya que está reservado exclusivamente a los miembros del sector pesquero, pero seguirá con interés el trabajo y los informes elaborados y las recomendaciones formuladas por el grupo e intentará participar, cuando sea posible, en los talleres públicos (hay uno en abril) y en los actos paralelos (por ejemplo, el Día Marítimo Europeo de 2025 en Cork). Asimismo, el LDAC podría considerar la posibilidad de aportar su experiencia o sus opiniones en forma de dictamen si así lo solicita y respalda el Comité Ejecutivo del LDAC.

ACCIÓN: La secretaría y los miembros pertinentes que participan en este grupo acuerdan proporcionar información de forma continuada sobre el desarrollo y el progreso del trabajo realizado por el grupo de trabajo ETP sobre la flota de aguas lejanas en 2025.

7.4-Mesa redonda del diálogo Pesca y Océanos sobre el Pacto Europeo de los Océanos (febrero)

Iván López, presidente del LDAC, comparte sus impresiones sobre cómo se desarrolló la reunión y explica el contenido de la declaración del LDAC, que está disponible aquí:

Ruegos y preguntas (*solo se admiten puntos informativos*)

El presidente del LDAC, Sr. Iván López, recuerda que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se celebrará en Vigo el 13 de mayo.

Sin más cuestiones que tratar, el presidente del LDAC levanta la sesión agradeciendo a los ponentes la calidad de sus intervenciones, a los miembros y observadores su asistencia y participación, a la secretaría del LDAC su trabajo técnico y sus esfuerzos en la organización y coordinación de la logística y los documentos, al técnico de sonido y al equipo de intérpretes su asistencia técnica y excelente trabajo, respectivamente.

Se clausura la reunión.

ANEXO I: Lista de asistentes
Consejo Consultivo de Flotas de Larga Distancia
Comité Ejecutivo
Bruselas, 13 de marzo de 2025, de 14:00 a 16:30

MIEMBROS DEL EXCOM

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA – Presidente del LDAC
2. Vanya Vulperhorst. OCEANA – Vicepresidenta Primera del LDAC
3. Marc Ghiglia. UAPF/CNPMEM – Vicepresidente Tercero del LDAC
4. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization - Presidente del GT2
5. Tim Heddema. Pelagic Freezer trawler Association – Vicepresidente del GT2
6. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE – Presidenta GT4
7. Julien Daudu. EJV – Presidente GT5
8. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
9. Raúl García. WWF España
10. Edelmiro Ulloa. OPNAPA
11. Iris Ziegler. Seas at Risk
12. Javier Garat. CEPESCA
13. Despina Symons. EBCD
14. Francisco Mari. BFW
15. Michel Goujon. ORTHONGEL

OBSERVADORES DEL EXCOM

16. Anne-France Mattlet. Europêche tuna group – Presidenta del GT1
17. Daniel Voces. EUROPÊCHE – Vicepresidente del GT5
18. Fernando Andresen Guimaraes. Director B - DG MARE
19. Inés Leiva. MAPA, SGP, España
20. Rosalie Tukker. EUROPECHE
21. Janne Posti. Conxemar
22. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
23. Margarita Mancebo. MAPA Secretaría General de Pesca (Zoom)
24. Benoît Guerin. BG Sea Consulting

Secretaría del LDAC

25. Alexandre Rodríguez. LDAC
26. Manuela Iglesias. LDAC
27. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)